



Defensoría pide proteger los derechos a los internos.



Santo Domingo.- El director de la Defensoría Pública, Rodolfo Valentín, señaló que de los más 26 mil privados de libertad, el 40 % duerme en el piso, algunos sufren problemas de salud mental y otros con padecimientos, como enfermedades terminales.

Por esa razón, promueve un diálogo esencial para comprender y abordar los desafíos actuales en este ámbito y analizar de manera profunda la situación de los derechos humanos y fomentar estrategias conjuntas para su protección y promoción.

Esto, porque no se concibe que en este siglo existan celdas de castigo en distintas cárceles del país llenas de aguas, llenas de mugre, con paredes de llenas de hongos. ¿Qué ser humano merece esa condición? Ya estar encarcelados, que se persigue como castigo, lo mantiene en el piso como un animal”.

El jurista Valentín también aboga por la creación de un Centro de Salud Mental que acoja a los privados de libertad que se encuentran en esa condición y están en una situación precaria.

—Fundamental

Rodolfo Valentín, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, destacó la necesidad de conocer y promover los derechos humanos en la República Dominicana, para fortalecer derechos fundamentales.



**Oficina Nacional
de Defensa Pública**
República Dominicana
¡Defendemos tus derechos!



MISIÓN

Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho de defensa, mediante un personal altamente calificado.

VISIÓN

Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.



VALORES ÉTICOS

Vocación de servicio
Efectividad
Confiabilidad
Disciplina
Respeto
Procurar el respeto de los Derechos Humanos
Ser garante del acceso a la justicia
Capacitación técnica
Mística

Abogados abandonan 90,000 casos de clientes que asume la Defensoría Pública.

Esto lo dio a conocer el director de la Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, quien se preguntó qué si ese órgano no hubiese existido que hubiese pasado con esos privados de libertad.



La Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP) ha sido apoderada

de 90,000 expedientes, desde el año 2018 hasta la fecha, por parte de los tribunales del país, porque los abogados privados que los representaron abandonaron esos casos.

Así lo informó el director de la Oficina de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, quien se preguntó qué si ese órgano no hubiese existido que hubiese pasado con esos privados de libertad.

Dijo que los abogados privados tan pronto dejaron de recibir sus pagos de honorarios, soltaron esos expedientes, al tiempo de señalar que

no descarta que eso ocurra en otras materias en la sociedad dominicana, como derecho civil, derecho comercial, derecho laboral, entre otras.

Expresó que hay personas que no demandan porque no tienen recursos económicos y sus derechos les son violados, por aquellos que sí pueden.

Sostuvo además que hay privados de libertad en cárceles que tienen sentencia de descargo y que fueron asistidos por abogados privados, pero que los profesionales del derecho se olvidaron de ellos.

Consideró que la Defensa Pública tiene demasiados casos y que tienen un déficit de unos 240 defensores y lamentó que la misma tenga más de ocho años esperando presupuesto para abrir nuevas oficinas.

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS.

Por otro lado, Valentín Santos abogó para que la Oficina de Atención a las víctimas no dependa de la Procuraduría General de la República, ni de otra institución, argu-

mentando que tanto los abogados de las víctimas como el ministerio público nunca se ponen de acuerdo.

Sostuvo que esa situación hace que se debilite el tema de la acusación desde este lado, señalando que debe ser una institución independiente, con autonomía presupuestaria.

La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) es un organismo del sistema de justicia dominicano que ofrece defensa legal gratuita a per-

sonas que carecen de recursos económicos o que no tienen abogado.

Protege los derechos fundamentales de las personas en conflicto con la ley.

La ONDP está regida por la ley 277-04, del 12 de agosto de 2004, y el artículo 176 de la Constitución.

No es un auxiliar de la justicia, sino que debe buscar la solución más favorable para el imputado.

Nuestra Gente en Navidad.

Desde las oficinas de la Defensa Pública en todo el país, nos complace informar que estamos celebrando la temporada navideña con gran alegría y entusiasmo. Nuestros colaboradores han recibido con gratitud y espíritu festivo este tiempo especial.

En nombre del Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, extendemos nuestros más sinceros deseos de una próspera Navidad para usted y sus familias. Que esta época esté llena de alegría, amor y momentos significativos.

Mirando hacia el próximo año, que se avecina con sus propios retos y logros, queremos expresar nuestra confianza en que todos ustedes serán parte fundamental de esos éxitos. La familia de la Defensa Pública reconoce y valora su compromiso y dedicación, y estamos seguros de que juntos superaremos cualquier desafío que se presente.

En este espíritu festivo, nuestras oficinas se han adornado para recibir la Navidad de una manera especial. Queremos compartir con ustedes la felicidad que inunda nuestras instalaciones en estos días tan significativos.

Les agradecemos por su arduo trabajo y colaboración durante todo el año. Que esta Navidad y el próximo año estén llenos de bendiciones, salud y bienestar para todos. ¡Felices fiestas!



El Director Nacional, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, desde la sede central junto a la coordinadora de Grupos Vulnerables, Andrea Sánchez.

Oficina Sánchez Ramírez, Cotuí.



Oficina Bonao.



Oficina San Francisco de Macorís



Oficina San Juan de la Maguana.



Oficina Pedernales.



Oficina La Romana.



Oficina Puerto Plata.



Oficina Elías Piña.



Oficina Santiago.



Oficina Sede Central.



Oficina San José de Ocoa.



Oficina Azua.



Oficina Valverde, Mao.



Oficina La Vega.



Oficina Barahona.



Oficina Montecristi.



Oficina Espaillat.



Oficina Santo Domingo Este.



Oficina Hato Mayor.



CONOCE NUESTROS SERVICIOS

**ASISTENCIA Y
ASESORÍA LEGAL**

**ASESORAMIENTO
Y ORIENTACIÓN**

**ASISTENCIA DE
PERSONAS
VULNERABLES**

**ASISTENCIA PARA
NNA**

Realizan actividad navideña en el Centro de Privación de Libertad de Montecristi.



Montecristi.- La coordinadora de la Oficina de Defensa Pública del Departamento Judicial de Montecristi, Lcda. Dharianna Licelot Morel, en colaboración con la presidenta de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Montecristi, Mag. Arleny Cabral, llevaron a cabo una significativa actividad navideña en Centro de Privación de Libertad de Montecristi.

Con el objetivo de brindar a las internas la oportunidad de disfrutar de la temporada navideña, se realizaron diversas acciones para hacer de este periodo festivo algo especial. Durante la actividad, se entregaron varios obsequios a las internas, con la intención de llevar un rayo de alegría y solidaridad a sus vidas.

Además, se destacó la participación de una orquesta que interpretó canciones navideñas, creando un ambiente festivo y reconfortante. La iniciativa buscó proporcionar un momento de esparcimiento y unión en medio de las circunstancias que rodean el entorno carcelario.

La coordinadora de la Oficina de Defensa Pública del Departamento Judicial de Montecristi, Lcda. Dharianna Licelot Morel, y la Presidenta de la Corte de Apelación, Mag. Arleny Cabral, expresaron su compromiso continuo con el bienestar de las personas privadas de libertad, destacando la importancia de la solidaridad y la humanidad durante esta temporada especial del año.

Esta actividad reafirma el compromiso de las autoridades del Departamento de Montecristi con la promoción de valores humanos y la contribución a un ambiente más positivo, incluso en contextos desafiantes como el carcelario.

Graduación de los internos e internas del Centro de Privación de Libertad de Montecristi.

Montecristi.- En una significativa muestra de apoyo y compromiso, la Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de Montecristi, Lcda. Dharianna Licelot Morel, fue invitada y asistió el pasado 19 de noviembre de 2023 a la Graduación de los internos e internas del Centro de Privación de Libertad de Montecristi. Durante el evento, la Coordinadora no solo ocupó un lugar destacado en la mesa principal, sino que también desempeñó un papel activo en la entrega de certificados a los internos de dicho centro penitenciario. Su presencia resalta el interés y la participación de la Oficina de Defensa Pública en la reintegración social de los individuos que han cumplido su condena.

La ceremonia de graduación no solo celebró los logros académicos de los internos, sino que también subrayó la importancia de brindar oportunidades para la rehabilitación y la reinserción en la sociedad. La participación de la Coordinadora de la Defensa Pública de la oficina de Montecristi demuestra el compromiso continuo de la institución con la justicia, la equidad y el respeto de los derechos humanos.

Este acto refleja la colaboración constructiva entre la ONDP y las autoridades penitenciarias, así como el compromiso conjunto para promover un sistema de justicia que fomente la reinserción y la reducción de la reincidencia.



ONDP DESDE LOS MEDIOS



La Defensoría Pública tiene déficit de 250 defensores SANTO DOMINGO.-La Oficina Nacional de la Defensoría Pública (ONDP) cuenta con 270 defensores, de los cuales...

<https://eldia.com.do/la-defensoria-publica-tiene-deficit-de-250-defensores/> 3:12 p. m.



Defensoría pide proteger los derechos a los internos SANTO DOMINGO.-El director de la Defensoría Pública, Rodolfo Valentín, señaló que de los más 26 mil privados...

<https://eldia.com.do/defensoria-pide-proteger-los-derechos-a-los-internos/> 3:13 p. m.

https://listindiario.com/la-republica/justicia/20231214/abogados-abandonan-90-000-casos-clientes-asume-defensoria-publica_786875.html 3:11 p. m.

<https://images.app.goo.gl/rhi4JT7eNNuCWgKZ9> 3:1



Defensoría pide proteger los derechos a los internos SANTO DOMINGO.-El director de la Defensoría Pública, Rodolfo Valentín, señaló que de los más 26...

<https://reddenoticias.online/defensoria-pide-proteger-los-derechos-a-los-internos/>

3:13 p. m.